



# Resolución Directoral Regional

## N° 38 -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 20 ENE 2025

### VISTO:

El Oficio N° 034-2025-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 17 de enero de 2025, remitido por el Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, el Informe N° 16-2025-UPER-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 17 de enero de 2025, emitido por el Responsable Unidad de Personal (e), donde solicita la Conformación de la Comisión para el Concurso Público N° 001-2025-DRAT, para la Convocatoria de Concurso Público de méritos mediante la modalidad de Contrato por Reemplazo y/o Suplencia Temporal, para cubrir plazas vacantes presupuestadas para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna; y el proveído del Titular de la Entidad.

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025" faculta a las Entidades a celebrar Contratos de Personal, siempre que se cuente con el Financiamiento correspondiente debidamente autorizado;

Que, el Artículo 28° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones Aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de Nombrado o Contratado debe efectuarse a través de Concurso;

Que, el Artículo 30° de la referida normal legal, concordante con el Artículo 2° de las Normas Generales de Ingreso a la Administración Pública, aprobadas por el Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP, señalan la modalidad del Concurso responde a la conducción del Acto Administrativo;

Que, en merito a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento Aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP;

Por las consideraciones expuestas, y en virtud a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria N° 27902 con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024-GR/GOB.REG.TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, la **COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO DE REEMPLAZO y/o SUPLENCIA TEMPORAL**, para cubrir plazas vacantes presupuestadas para el Ejercicio Fiscal 2025, que se encargará de efectuar los procedimientos establecidos en la Ley para el ingreso de personal a la Administración Pública, mediante las etapas de preparatoria, convocatoria, suscripción y registro de contrato, debiendo quedar conformada por los siguientes Funcionarios:

### TITULARES:

ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presidente





# Resolución *Directoral Regional*

N° 38 -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 20 ENE 2025

LIC. ADM. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Miembro

TCO. FREDY CHAMBE CALIZAYA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PERSONAL (e)

Miembro

## SUPLENTE:

ING. HENRRY PERCY LOZA FERNANDEZ  
DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA E INNOVACION AGRARIA

Presidente

CPC. URIEL MAXIMO MONTALVO GUTIERREZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Miembro

LIC. WILBER ALFREDO FERNÁNDEZ JAQUEHUA  
RESPONSABLE DE REMUNERACIONES Y CERTIFICACIONES

Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al Presidente de la Comisión de Concurso Público, interesados y demás correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. DENNIS GUTIERREZ MAQUERA  
DIRECTOR

Distribución:

OPP  
OAJ  
OA  
UPER  
INTERESADOS  
ARCHIVO

DGM/kjzr